



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CXC 121124

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ-CUR24-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024	AA-50-GYR-050GYR069-T-133-2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0077
	Elaboración: 06/09/2024 Impresion 06/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV
 No Requisición: PAC

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350
 Fecha de entrega: 16/09/2024

R.F.C. GHC-130924-B82 No. Proveedor: [REDACTED]
 Partida presupuestal: [REDACTED]

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE
 Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN,
 Circ. 04 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 165 084901 01	CATERETERES, PARA CATERETERISMO VENOSO CENTRAL DE DOBLE LUMEN DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DE POLIURETANO O ELASTOMERO DE SILICON CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL. CALIBRE 1.9 A 3.0 FR. PIEZA.	123	PZA	5,312.50	653,437.50
Marca: VYCON Procedencia: ALEMANIA Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1						
2	060 167 6638 1201	CATERETERES, PARA VASOS UMBILICALES, RADIOPACOS DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO, ESTERILES Y DESECHABLES. LONGITUD: 35 A 38 CM. CALIBRE: 3.5 FR. CON ACOTACIONES A 5,10 Y 15 CM. PIEZA.	59	PZA	95.00	5,605.00
Marca: UMBILICAT Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1						

Administrador del Pedido
 ING. FERNANDO JAVIER VIRGILIO ROMERO
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. OSCAR GÁMEZ CALDERÓN
 JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Requerente
 LIC. RUBÉN GONZÁLEZ HERRERA
 TITULAR JEFATURA SERVS. ADMVOS.

DRA. FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO
 TITULAR COAD CAMPECHE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ-CUR24-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024	AA-50-GYR-0506GYR069-T-133-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: DAP0077
	Elaboración: 06/09/2024 Impresión 06/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV
 No Requisición: PAC

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350
 Fecha de entrega: 16/09/2024

R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor: [REDACTED]
 Partida presupuestal: [REDACTED]

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE
 Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL S/N, Circ. 04 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	06034537700000	EQUIPO. PARA GASTROSTOMIA PERCUTANEA. DE ELASTOMERO DE SILICON. CONTIENE: BOTON CON DISPOSITIVO DE RETENCION Y OBTURADOR O VALVULA ANTI-REFLUJO, RADIOPACO. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL. LA LONGITUD LA SELECCIONARA CADA INSTITUCION. DE	2	EQP	1,950.00	3,900.00
		Marca: KANGAROO				
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS				
		Tipo Present: EQP				
		Cant Present: 1				
4	06047001121201	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE: 50 A 100 X 70 A 125 MM. ENVASE CON UNA PIEZA.	27	ENV	99.99	2,699.73
		Marca: CURASPON				
		Procedencia: HOLANDA				
		Tipo Present: PZA				
		Cant Present: 1				
5	06055008911101	JERINGAS. DE VIDRIO CON BULBO DE HULE REUTILIZABLES. CAPACIDAD: 90 ML. PIEZA.	11	PZA	145.00	1,595.00
		Marca: EDIGAR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Present: PZA				
		Cant Present: 1				

Administrador del Pedido
 ING. FERNANDO JAVIER VIRGILIO ROMERO

Administrador de Abastecimiento y Equipamiento
 ING. OSCAR GOMEZ CALDERON

Administrador de Adquisiciones
 LIC. ALBERTO ROMERO ROJAS

Administrador de Adquisiciones
 LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA

Administrador de Adquisiciones
 LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA

Comprador
 LIC. OSCAR GOMEZ CALDERON
 JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Comprador
 LIC. ALBERTO ROMERO ROJAS
 JEFE DE DEPTO. DE ADQUISICIONES

Requiere
 LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA
 TITULAR JEFATURA-SERVS. ADMNVS.

Requiere
 LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA
 TITULAR JEFATURA-SERVS. ADMNVS.

Requiere
 LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA
 TITULAR JEFATURA-SERVS. ADMNVS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ-CUR24-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024	AA-50-GYR-050GYR069-T-133-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0077
	Elaboración: 06/09/2024 Impresión 06/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 16/09/2024

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350
 Partida presupuestal : [REDACTED]
 Clasificación presupuestal :

R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor : [REDACTED]
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE
 Lugar de entrega: CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL S/N, Circ. 04 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total
 6 06086901521201 TELAS ADHESIVAS. DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 26 ENV 239.52 6,227.52
 10 M. ANCHO: 2.50 CM. PRESENTACION: 12 PIEZAS.
 Marca: TUK Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 12

(setecientos ochenta y un mil doscientos diecinueve pesos 11/100 M.N.)
 SUB. TOTAL \$ 673,464.75
 I. V. A. \$ 107,754.36
 TOTAL \$ 781,219.11

Administrador del Pedido
 ING. FERNANDO JAVIER VIRGLIO ROMERO
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. OSCAR GOMEZ CALDERON
 JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Comprador
 LIC. ALBERTO ROMERO ROJAS
 JEFE DE DEPTO. DE ADQUISICIONES

Requiente
 LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA
 TITULAR JEFATURA SERVS. ADMNVS.

DRA. FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO
 TITULAR OOAD CAMPECHE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ-CUR24-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR069-T-133-2024
No. de Pedido: D4P0077
Elaboración: 06/09/2024 Impresion 06/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350

Fecha de entrega: 16/09/2024

R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor :

Partida presupuestal :
Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE
Lugar de entrega: CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL S/N,

Circ. 04 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

ANEXO CLAUSULAS

- 1.1 El pedido fue adjudicado al proveedor mediante el procedimiento de adquisición directa ADJ CUR24-2024, con la finalidad de cubrir la necesidad turnada mediante memorándum de referencia 04820011509006524/2024. Girado por el Jefe de Departamento de Suministro y Control del Abasto y Control del Abasto y Control del Abasto, toda vez que no se cuenta con existencia en los almacenes de este Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada, procedimiento en el que se garantizaron las mejores condiciones disponibles al Instituto en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y financiamiento.
- 1.2 En base a lo establecido en el oficio circular número 08 S2 17.61 4200/1 1593, segundo supuesto de fecha 13 de julio de 2011, signado por el coordinador de la legislación y consulta de la dirección jurídica del IMSS, al presente se aplica el concepto de indivisibilidad.
- 1.3 La entrega de los bienes será a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a la emisión del pedido, por lo que no se requerirá de garantía de cumplimiento de obligaciones, en caso contrario, se deberá entregar fianza de cumplimiento por el total de los bienes no entregados, lo anterior de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar total o parcialmente este pedido sin que medie documento adicional cuando transcurrida su vigencia, el proveedor no cumpla con las condiciones establecidas en el presente, esto con independencia de las sanciones establecidas en la cláusula 3.6 de este pedido, siendo responsabilidad del administrador del contrato vigilar el cumplimiento del mismo.
- 1.4 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 56 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.5 En caso de aplicar para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor deberá rendir conformidad al pedido y siempre de manera previa a la entrega de los bienes, la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá entregar la opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social vigente y positiva en caso que el monto del pedido exceda de \$500,000 (quinientos Mil pesos 00/100 M N) sin incluir IVA.
- 1.6 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuvieran con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, irrevocablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que correrá a cargo del Instituto en aquellos bienes que así lo ameritan.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 1.10 El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no pueden ser modificados, dentro de la vigencia del mismo.
- 1.11 Para cubrir las obligaciones que se deriven del presente contrato, el Instituto cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal correspondiente.
- 1.12 El proveedor declara que no viola deberes inherentes a la propiedad intelectual.
- 1.13 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento, así como la descripción y presentación del cuadro básico Institucional.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su responsabilidad al detectarse defectos de calidad o mal estado, en los mismos y/o por no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada a través del Departamento de Suministro y Control del Abasto, obligándose al proveedor a efectuar este en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo previsto en el artículo 80 de la LAASSP.
- 2.3 El proveedor cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones son necesarias para la producción y/o suministro de los bienes objeto de este pedido.

Administrador del Pedido

ING. FERNANDO JAVIER VIRGILIO ROMERO

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador

LIC. OSCAR GÁMEZ CALDERON

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Comprador

LIC. ALBERTO ROMERO ROJAS

JEFE DE DEPTO. DE ADQUISICIONES

Requiere

LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA

TITULAR JEFATURA-SERVS. ADMVOS.

DRA. FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO

TITULAR OOAD CAMPECHE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV
Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350
R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor : [REDACTED]
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE
Lugar de entrega: CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL S/N,
Circ. 04 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ-CUR24-2024
Número de Sesión:	bajo el Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnel
Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024	AA-50-GYR-050GYR069-T-133-2024
Num. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0077
	Elaboración: 06/09/2024 Impresion 06/09/2024

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo máximo de entrega de 10 días naturales posteriores a la emisión del contrato-pedido, en una sola exhibición.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el Original de la remisión.
- 3.3 El proveedor aceptará el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisadamente en el lugar indicado en el presente, en los bienes indicados en la cláusula 3.2 y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 El atraso en los plazos de entrega será motivo de penalización del pedido, lo anterior sin que surta efecto legal cualquier incumplimiento o aclaración al respecto liberando al Instituto del compromiso incumplido para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga al Instituto.
- 3.5 El administrador del contrato será el encargado de determinar calcular y notificar al proveedor las penas convencionales.
- 3.6 Se aplicará una pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega por un 1% diario del valor total de lo incumplido.
- 3.7 EL INSTITUTO descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional sobre los pagos que deba cubrir EL PROVEEDOR, autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores sobre los pagos que este deba cubrir a EL INSTITUTO durante el periodo en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del suministro de los bienes.
- 3.8 El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o Terceros.
- 3.9 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, suficientes para ser consumidos en el ejercicio 2024.
- 3.10 El proveedor se obliga a cancelar durante el ejercicio 2024, por daños y vicios ocultos reportados por el Administrador del Contrato, Pedido.

4.- DE LA ADMINISTRACION DE LA CONTRATACION DE PEDIDO.

- 4.1 Términos de los Numerales 4.17, 4.24 B, 5.3, 15 inciso B) y último párrafo y 5.4, 13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del Artículo 84 Párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.- DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de adquisición y partida presupuestal. El pago de este pedido en pesos mexicanos, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas en la Oficina de Tramite de Ejecuciones, sito en Av. María Lavalle Urbana No. 4-A, por Av. Fundadores O. Francisco Field Jurato Sector Fundadores, San Francisco de Campeche, Cam. CP. 24010. De conformidad con el apartado "FORMA DE PAGO" contenido en la solicitud de cotización del presente evento.
- 5.2 De conformidad a la normalidad de pago de la Jefatura de Servicios de Finanzas receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones: toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos avanzan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Tramite de Ejecuciones de los Organos de Operación Administrativa Desconcentrados y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido

ING. FERNANDO JAVIER VIRGILIO ROMERO

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador

LIC. OSCAR GAMEZ CALDERON

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Comprador

LIC. ALBERTO ROMERO ROJAS

JEFE DE DEPTO. DE ADQUISICIONES

Requiere

LIC. RUBEN GONZALEZ HERRERA

TITULAR JEFATURA SERV. ADMVOS.

Requiere

DRA. FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO

TITULAR OOAD CAMPECHE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ-CUR24-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR069-T-133-2024
Fecha Terminación del pedido: 16/09/2024	No. de Pedido: D4P0077
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 06/09/2024 Impresión: 06/09/2024

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, SA DE CV
 Dirección: CALLE SANTA BEATRIZ NUM 1249 SANTA MARIA GUADALAJARA 44350
 R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor: [REDACTED]
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE
 Lugar de entrega: CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL S/N, CIRC. 04 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 16/09/2024
 Partida presupuestal: [REDACTED]
 Clasificación presupuestal: [REDACTED]

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: [REDACTED]

CARGO: [REDACTED]

Representante: [REDACTED]

FIRMA DE CONFORMIDAD: [REDACTED]

TELÉFONO(S): [REDACTED]

FECHA	DÍA	MES	AÑO
06/09/2024	06	09	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITADO CON ESTE PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido: ING. FERNANDO JAVIER VIRGILIO ROMERO
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador: LIC. OSCAR GÁMEZ GALDERÓN, JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

Comprador: LIC. ALBERTO ROMERO ROJAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Requiere: LIC. RUBÉN GONZÁLEZ HERRERA, TITULAR JEFATURA DE SERVS. ADMVOS.

DRA. FLOR IRENE RODRIGUEZ MELO, TITULAR COAD CAMPECHE